RESOLUCIÓN No. 25-01361 **DE 2021**

Por la cual se adjudica el proceso de subasta inversa electrónica No. SASI-CMC-CDA-0002-2021.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, mediante el Artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la Subdirectora del Centro De Desarrollo Agroempresarial - Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje "Sena", en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que la ordenadora del gasto junto con el equipo estructurador técnico, jurídico, financiero del Centro de Desarrollo Agroempresarial, realizaron el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica No.SASI-CMC-CDA-002-2021, cuyo objeto es "Contratar el suministro por monto agotable de materiales de formación para los Programas de Titulada, Articulación con la Media, Población Vulnerable y FIC del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía"

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes, se elaboraron los estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y documentos previos de conveniencia y oportunidad y los pliegos de condiciones.

Que de acuerdo con el objeto, que se requiere contratar corresponde a un contrato a monto agotable mediante suministro de bienes de características técnicas uniformes, de conformidad con el Art. 2 numeral 2 Literal a de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se celebrará según la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de Doscientos Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Noventa y Un Pesos M/Cte. ($208.437.991) incluido el I.V.A., y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, distribuido en lotes así:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	ÁREA TEMÁTICA	PRESUPUESTO ASIGNADO
Regular	Lote_1	Gastronomía	$ 40.418.979.00
Poblaciones Vulnerables	Lote_2	Panadería	$ 15.124.308.00
	Lote_3	Artesanía	$ 15.124.305.00
FIC	Lote_4	FIC	$ 7.000.000.00
Producción de centro	Lote_5	Confecciones	$ 5.000.000.00
	Lote_6	Gastronomía	$ 2.500.000.00
Articulación con la Media	Lote_7	Deportes	$ 18.954.000.00
	Lote_8	Confecciones	$ 4.800.000.00
	Lote_9	Biotecnología, agropecuario y análisis de muestras Químicas	$ 19.710.110.00
	Lote_10	Instalación y mantenimiento de equipos para instrumentación industrial	$ 20.000.000.00

RESOLUCIÓN No.25-01361 **DE 2021**

Por la cual se adjudica el proceso de subasta inversa electrónica No. SASI-CMC-CDA-0002-2021.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	ÁREA TEMÁTICA	PRESUPUESTO ASIGNADO
	Lote_11	Agroindustria y gastronomía	$ 53.806.289.00
	Lote_12	Eléctricos	$ 6.000.000.00
Total			$208.437.991.00

Que el valor enunciado se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4621 de fecha veinticinco (25) de mayo de 2021:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
4621	25-05-2021	31-12-2021	951310	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	Nación	Treinta Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Trece Pesos M/cte	$30.248.613
4621	25-05-2021	31-12-2021	951311	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	Ciento Veintitrés Millones Doscientos Setenta Mil Trescientos	$123.270.399
4621	25-05-2021	31-12-2021	951318	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	Siete Millones de Pesos M/Cte	$7.000.000
4621	25-05-2021	31-12-2021	951334	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	Siete Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte	$7.500.000
4621	25-05-2021	31-12-2021	951345	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	Cuarenta Millones Cuatrocientos Dieciocho	$40.418.979

RESOLUCIÓN No. 25-01361 **DE 2021**

Por la cual se adjudica el proceso de subasta inversa electrónica No. SASI-CMC-CDA-0002-2021.

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuó a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del doce (12) de agosto de 2021, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual se enmarca en los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el SENA consideró pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada Por Subasta Inversa Electrónica.

Que mediante Resolución No. 25-01278 de fecha doce (12) de agosto de 2021 la subdirectora designó el comité evaluador.

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones, y dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, le corresponde a la entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general, realizar apertura al proceso de selección, por lo cual expidió Resolución No. 25-01277 del doce (12) de agosto de 2021.

Que el cierre del proceso de selección se dio el día dieciocho (18) de agosto de 2021, presentándose los siguientes proponentes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPONENTE	IDENTIFICACION	LOTES A LOS QUE SE PRESENTO
Unión Temporal Fortaleza II	**N/A**	Lote 3 Lote 4 Lote 5 Lote 7 Lote 8 Lote 9 Lote 12
Diana Marcela Guerrero barajas	**1.032.416.457**	Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 5 Lote 6 Lote 11
Otto Fidel Balasnoa Sanchez	**92.529.397**	Lote 10
Angela Astrid Solano Arias	**65.727.240**	Lote 1 Lote 2 Lote 4

		Lote 6 Lote 7 Lote 11
Comercializadora Just Time S.A.S	**900.745.450-3**	Lote 3 Lote 5 Lote 7
Grupo COVINPRO SAS	**900.159.399-1**	Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4 Lote 5 Lote 6 Lote 7 Lote 8 Lote 9 Lote 10 Lote 11 Lote 12
Luisa Fernanda Rojas Solano	**52.783.766**	Lote 3 Lote 5 Lote 8 Lote 12
Deicy Bravo Jojoa	**59.706.955**	Lote 1 Lote 2 Lote 3 Lote 4 Lote 7 Lote 9 Lote 11 Lote 12
Comercializadora C.D.T S.A.S	**809010652-1**	Lote 3 Lote 5 Lote 8
E&T SAS	**901.142.692-4**	Lote 1 Lote 2 Lote 4 Lote 5 Lote 6

		Lote 7 Lote 8 Lote 9 Lote 10 Lote 11 Lote 12

Que el día veintitrés (23) de agosto de 2021 se publicó informe de evaluación y en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones. El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentra independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, una vez recibidas las observaciones y subsanaciones, el día veintiséis (26) de agosto de 2021 se publicó informe de evaluación definitivo obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	RESULTADO
Unión Temporal Fortaleza II	Lote 3 habilitado Lote 4 habilitado Lote 5 habilitado Lote 7 No habilitado Lote 8 habilitado Lote 9 habilitado Lote 12 habilitado
Diana Marcela Guerrero barajas	Lote 1 habilitado Lote 2 habilitado Lote 3 habilitado Lote 5 habilitado Lote 6 habilitado Lote 11 habilitado
Otto Fidel Balasnoa Sanchez	Lote 10 habilitado
Angela Astrid Solano Arias	Lote 1 habilitado Lote 2 habilitado Lote 4 habilitado Lote 6 habilitado Lote 7 habilitado Lote 11 habilitado
Comercializadora Just Time S.A.S	Lote 3 habilitado Lote 5 habilitado Lote 7 habilitado
Grupo COVINPRO SAS	Lote 1 habilitado Lote 2 habilitado Lote 3 habilitado Lote 4 habilitado Lote 5 habilitado Lote 6 habilitado Lote 7 habilitado Lote 8 habilitado Lote 9 habilitado Lote 10 habilitado Lote 11 habilitado Lote 12 habilitado
Luisa Fernanda Rojas Solano	Lote 3 No habilitado Lote 5 No habilitado

	Lote 8 No habilitado Lote 12 No habilitado
Deicy Bravo Jojoa	Lote 1 habilitado Lote 2 habilitado Lote 3 habilitado Lote 4 habilitado Lote 7 habilitado Lote 9 habilitado Lote 11 habilitado Lote 12 habilitado
Comercializadora C.D.T S.A.S	Lote 3 habilitado Lote 5 habilitado Lote 8 habilitado
E&T SAS	Lote 1 habilitado Lote 2 habilitado Lote 4 habilitado Lote 5 habilitado Lote 6 habilitado Lote 7 habilitado Lote 8 habilitado Lote 9 habilitado Lote 10 habilitado Lote 11 habilitado Lote 12 habilitado

El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del Proceso en el Aplicativo SECOP II.

Que el día veintiséis (26) de agosto de 2021 conforme al cronograma del proceso, se realizó la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados así:

LOTE	AREA	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
1	Gastronomía regular	Angela Solano	65.727.240	4.894.710
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	4.902.237
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	4.902.237
		Diana Guerrero	1.032.416.457	4.902.237
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	4.902.237
2	Panadería poblaciones vulnerables	Angela Solano	65.727.240	1.782.800
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	1.845.384
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	1.845.384
		Diana Guerrero	1.032.416.457	1.845.384
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	1.845.384
3	Artesanías poblaciones vulnerables	Comercializadora C.D.T S.A.S	809010652-1	1.601.325
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	1.601.325
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	1.601.325
		Diana Guerrero	1.032.416.457	1.601.325
		Comercializadora Just Time S.A.S.	900.745.450-3	1.601.292
		Union Temporal Fortalezas II	N/A	1.593.053
4	FIC	Angela Solano	65.727.240	1.066.950

		Grupo Covinpro	900.159.399-1	1.067.661
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	1.067.661
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	1.067.661
		Union Temporal Fortalezas II	N/A	1.062.075
5	Confecciones producción de centro	Comercializadora C.D.T S.A.S	809010652-1	88.774
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	88.774
		Diana Guerrero	1.032.416.457	88.774
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	88.774
		Comercializadora Just Time S.A.S.	900.745.450-3	88.771
		Union Temporal Fortalezas II	N/A	88.179
6	Gastronomía producción de centro	Angela Solano	65.727.240	261.300
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	262.100
		Diana Guerrero	1.032.416.457	262.100
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	262.100
7	Articulación deportes	Angela Solano	65.727.240	19.750
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	19.750
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	19.750
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	19.750
		Comercializadora Just Time S.A.S.	900.745.450-3	19.744
8	Articulación confecciones	Comercializadora C.D.T S.A.S	809010652-1	22.610
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	22.610
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	22.610
		Union Temporal Fortalezas II	N/A	22.491
9	Articulación biotecnología agropecuaria	Grupo Covinpro	900.159.399-1	676.813
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	676.813
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	676.813
		Union Temporal Fortalezas II	N/A	676.158
10	Articulación instalación de mantenimiento de equipos	Grupo Covinpro	900.159.399-1	58.250
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	58.250
		Otto Fidel Balasnoa	92.529.397	58.250
11	Articulación agroindistria-gastronomia	Angela Solano	65.727.240	676.500
		Grupo Covinpro	900.159.399-1	678.085
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	678.085
		Diana Guerrero	1.032.416.457	678.085
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	655.874
12	Eléctricos	Grupo Covinpro	900.159.399-1	440.378
		Deicy Bravo Jojoa	59.706.955	440.378
		E&T S.A.S.	901.142.692-4	440.378

		Union Temporal Fortalezas II	N/A	440.300

Evidenciando que su oferta se presentó tal como aparece en el sobre económico de la plataforma SECOP II de cada proponente por cada uno de los lotes. Que en virtud de lo anterior se adelantó la diligencia de subasta inversa electrónica de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, realizando los respectivos lances, tal como quedó consignado en la plataforma SECOP II.

Que, de acuerdo con lo anterior, una vez habilitados económicamente los proponentes se procedió a realizar la audiencia de subasta, y el resultado fue:

1	REGULAR GASTRONOMIA	GRUPO COVINPRO S.A.S.	40.418.979.00	1,84%
2	POBLACIONES VULNERABLES PANADERIA	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	15.124.308	25,57%
3	POBLACIONES VULNERABLES ARTESANIAS	DIANA MARCELA GUERRERO	15.124.305	39,21%
4	FIC	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	7.000.000	20,26%
5	CONFECCIONES PRODUCCION DE CENTRO	JUST TIME S.A.S.	5.000.000	48,92%
6	GASTRONOMIA PRODUCCION DE CENTRO	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	2.500.000	17,54%
7	ARTICULACION DEPORTES	JUST TIME S.A.S.	18.954.000	13,92%
8	ARTICULACION CONFECCIONES	GRUPO COVINPRO S.A.S.	4.800.000	6,63%
9	ARTICULACION BIOTECNOLOGIA - AGROPECUARIO	GRUPO COVINPRO S.A.S.	19.710.110	15,58%
10	ARTICULACION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	GRUPO COVINPRO S.A.S.	20.000.000	2,23%
11	ARTICULACION AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMIA	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	53.806.289	3,18%
12	ARTICULACION ELECTRICOS	GRUPO COVINPRO S.A.S.	6.000.000	3,02%

Que tratándose de un contrato de suministro a monto agotable y de conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones: El Centro de Desarrollo Agroempresarial, adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado a cada lote, independientemente del valor del lance ganador de la subasta (que permitirá ajustar los precios unitarios de cada ítem); por lo tanto, el oferente ganador según el lote, aceptará el contrato por el 100% del presupuesto oficial correspondiente", la ordenadora del gasto en la audiencia de subasta acoge la recomendación del comité evaluador y procede
a realizar la respectiva adjudicación de cada uno de los lotes así:

1	REGULAR GASTRONOMIA	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	40.418.979.00
2	POBLACIONES VULNERABLES PANADERIA	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	15.124.308
3	POBLACIONES VULNERABLES ARTESANIAS	DIANA MARCELA GUERRERO	1.032.416.457	15.124.305
4	FIC	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	7.000.000
5	CONFECCIONES PRODUCCION DE CENTRO	JUST TIME S.A.S.	900.745.450-3	5.000.000
6	GASTRONOMIA PRODUCCION DE CENTRO	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	2.500.000
7	ARTICULACION DEPORTES	JUST TIME S.A.S.	900.745.450-3	18.954.000
8	ARTICULACION CONFECCIONES	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	4.800.000
9	ARTICULACION BIOTECNOLOGIA -AGROPECUARIO	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	19.710.110
10	ARTICULACION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	20.000.000
11	ARTICULACION AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMIA	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	53.806.289
12	ARTICULACION ELECTRICOS	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	6.000.000

Que por lo expuesto, la ordenadora del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador, a los proponentes ganadores en el proceso de subasta mencionados en la tabla anterior y en los presupuestos establecidos para cada lote; los cuales contemplan tasas, contribuciones e impuestos.

Que por lo anterior, la Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía Regional Cundinamarca

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SASI-CMC-CDA-0002-2021, cuyo objeto es “Contratar el suministro por monto agotable de materiales de formación para los Programas de Titulada, Articulación con la Media, Población Vulnerable y FIC del Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía” en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chía”. a los oferentes que a continuación se mencionan así:

1	REGULAR GASTRONOMIA	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	40.418.979.00

2	POBLACIONES VULNERABLES PANADERIA	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	15.124.308
3	POBLACIONES VULNERABLES ARTESANIAS	DIANA MARCELA GUERRERO	1.032.416.457	15.124.305
4	FIC	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	7.000.000
5	CONFECCIONES PRODUCCION DE CENTRO	JUST TIME S.A.S.	900.745.450-3	5.000.000
6	GASTRONOMIA PRODUCCION DE CENTRO	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	2.500.000
7	ARTICULACION DEPORTES	JUST TIME S.A.S.	900.745.450-3	18.954.000
8	ARTICULACION CONFECCIONES	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	4.800.000
9	ARTICULACION BIOTECNOLOGIA -AGROPECUARIO	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	19.710.110
10	ARTICULACION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	20.000.000
11	ARTICULACION AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMIA	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	65.727.240	53.806.289
12	ARTICULACION ELECTRICOS	GRUPO COVINPRO S.A.S.	900.159.399-1	6.000.000

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 4º: Publicar el presente acto administrativo a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Chía a los 30 dias del mes de agosto de 2021

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

Proyectó: Sharon Parra Pérez, Abogada Contratación. SMPP
Aprobó: Fabian Enrique Garzon Valderrama, Coordinador Administrativo.